

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, agosto tres (3) de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL: PERDIDA DE INVESTITURA
DEMANDANTE: JORGE LUVIN DAVILA GARCIA
DEMANDADO: JAVIER ALBERTO ARENAS CERÓN,
CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE
PUERTO CARREÑO (VICHADA)
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
RADICACION: No. 500012333000-201600239-00

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 243 y 247 del **C.P.A.C.A.**, concédase ante el **H. CONSEJO DE ESTADO**, en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el demandado (fls. 175 al 182), contra la sentencia del 15 de julio de 2016, proferido por la Sala de Decisión de esta Corporación.

En firme el presente auto, remítase el expediente al Superior Funcional para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

TERESA HERRERA ANDRADE

Magistrada